

7

En el día sábado de este mes de mayo de 1578
 yo el dicho don Juan de Ovando, por mandado de
 su Magestad, he visto y leído lo que se contiene
 en el traslado de un auto de fe que se hizo en
 la villa de Salamanca a diez y siete de mayo
 de este presente año, en el qual se condenó
 a muerte a un hombre llamado Juan de Ovando,
 por haberse rebelado contra su Magestad, y
 haberse unido con los moros para destruir
 las christianas ciudades de España. Y yo el
 dicho don Juan de Ovando, por mandado de
 su Magestad, he visto y leído lo que se
 contiene en el traslado de un auto de fe que
 se hizo en la villa de Salamanca a diez y
 siete de mayo de este presente año, en el
 qual se condenó a muerte a un hombre
 llamado Juan de Ovando, por haberse rebelado
 contra su Magestad, y haberse unido con
 los moros para destruir las christianas
 ciudades de España. Y yo el dicho don
 Juan de Ovando, por mandado de su Magestad,
 he visto y leído lo que se contiene en el
 traslado de un auto de fe que se hizo en
 la villa de Salamanca a diez y siete de mayo
 de este presente año, en el qual se condenó
 a muerte a un hombre llamado Juan de Ovando,
 por haberse rebelado contra su Magestad, y
 haberse unido con los moros para destruir
 las christianas ciudades de España.

En el día de hoy he visto y leído lo que se
 contiene en el traslado de un auto de fe que
 se hizo en la villa de Salamanca a diez y
 siete de mayo de este presente año, en el
 qual se condenó a muerte a un hombre
 llamado Juan de Ovando, por haberse rebelado
 contra su Magestad, y haberse unido con
 los moros para destruir las christianas
 ciudades de España. Y yo el dicho don
 Juan de Ovando, por mandado de su Magestad,
 he visto y leído lo que se contiene en el
 traslado de un auto de fe que se hizo en
 la villa de Salamanca a diez y siete de mayo
 de este presente año, en el qual se condenó
 a muerte a un hombre llamado Juan de Ovando,
 por haberse rebelado contra su Magestad, y
 haberse unido con los moros para destruir
 las christianas ciudades de España.

En el día de hoy he visto y leído lo que se
 contiene en el traslado de un auto de fe que
 se hizo en la villa de Salamanca a diez y
 siete de mayo de este presente año, en el
 qual se condenó a muerte a un hombre
 llamado Juan de Ovando, por haberse rebelado
 contra su Magestad, y haberse unido con
 los moros para destruir las christianas
 ciudades de España. Y yo el dicho don
 Juan de Ovando, por mandado de su Magestad,
 he visto y leído lo que se contiene en el
 traslado de un auto de fe que se hizo en
 la villa de Salamanca a diez y siete de mayo
 de este presente año, en el qual se condenó
 a muerte a un hombre llamado Juan de Ovando,
 por haberse rebelado contra su Magestad, y
 haberse unido con los moros para destruir
 las christianas ciudades de España.

En el día de hoy he visto y leído lo que se
 contiene en el traslado de un auto de fe que
 se hizo en la villa de Salamanca a diez y
 siete de mayo de este presente año, en el
 qual se condenó a muerte a un hombre
 llamado Juan de Ovando, por haberse rebelado
 contra su Magestad, y haberse unido con
 los moros para destruir las christianas
 ciudades de España. Y yo el dicho don
 Juan de Ovando, por mandado de su Magestad,
 he visto y leído lo que se contiene en el
 traslado de un auto de fe que se hizo en
 la villa de Salamanca a diez y siete de mayo
 de este presente año, en el qual se condenó
 a muerte a un hombre llamado Juan de Ovando,
 por haberse rebelado contra su Magestad, y
 haberse unido con los moros para destruir
 las christianas ciudades de España.

